

N° P001-2025
PROCESO DE CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES
UN (1) PRACTICANTE

I. Generalidades

1.1 Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área solicitante

Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales

1.2 Dependencia encargada de realizar el proceso de selección y vinculación

Gerencia de Recursos Humanos

II. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1401 "Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público".
- Decreto Supremo N° 083-2019-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1401 "Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público".
- Demás disposiciones que regulen las Modalidades Formativas de Servicios.

III. Perfil del practicante

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica*	Universitario: Ciencias de la Comunicación o Comunicación Social
Nivel de estudios*	Egresado o Bachiller. El periodo de prácticas profesionales solo puede desarrollarse dentro de los veinticuatro (24) meses siguientes a la obtención de la condición de egresado de la formación. Vencido dicho plazo, el convenio y las prácticas profesionales caducan automáticamente. No haber obtenido el título profesional.
Otros estudios o conocimientos*	- Inglés a nivel básico - Office (Word, Power Point y Excel a nivel intermedio) - Illustrator (intermedio), Photoshop (intermedio) y Adobe Premiere (básico) - Conocimientos sobre organización de eventos e imagen institucional. - Conocimientos generales sobre campañas de comunicación y publicidad.
Competencias personales	- Pensamiento Analítico - Comunicación Eficaz - Colaboración
Otros requisitos	Disponibilidad para viajar

*Deberán ser declarados en el Formato de Hoja de Vida.

IV. Actividades a realizar

- Formación profesional en la ejecución de las campañas de comunicación educativa de la institución.
- Formación profesional en el desarrollo de campañas de difusión y publicitarias.
- Formación profesional en la organización de eventos.

V. Condiciones esenciales

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicios	Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería. Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales Calle Bernardo Monteagudo N° 222 - Magdalena del Mar.
Tiempo de convenio	03 meses con posibilidad de renovación en función a las necesidades institucionales.
Subvención mensual	S/ 1,200 (mil doscientos con 00/100 soles) mensuales.

VI. Cronograma

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Registro en el Portal Talento Perú - SERVIR	10 de febrero de 2025	GRH (Gerencia de Recursos Humanos)
2	Publicación de la convocatoria en página web: www.osinergmin.gob.pe	Del 11 al 24 de febrero de 2025 (10 días hábiles)	GRH
INSCRIPCIÓN			
3	Inscripción de Postulantes: Recepción de Formato de Hoja de Vida vía formulario: https://forms.gle/o2hVo3burbDaUX5k9 Para el registro es necesario contar con una cuenta Gmail.	24 y 25 de febrero de 2025 desde las 08:30 hasta las 23:59 horas del último día de recepción (según hora indicada en registro de formulario)	GRH
EVALUACIONES			
4	Evaluación de Formato de Hoja de Vida	Hasta el 28 de febrero de 2025	GRH
5	Publicación de resultados de la selección de Formatos de Hoja de Vida*	28 de febrero de 2025	GRH
6	Evaluación de Conocimientos	03 y/o 04 de marzo de 2025	Área usuaria y GRH
7	Publicación de resultados de la Evaluación de Conocimientos*	04 de marzo de 2025	GRH

8	Recepción de Documento de sustento (documento que acredite la condición de egresado de acuerdo con las bases)	05 de marzo de 2025 (Hasta las 23:59 horas)	GRH
9	Evaluación de documentación	Hasta el 07 de marzo de 2025	GRH
10	Publicación de resultados de la Evaluación de documentos y cronograma de Entrevista Personal*	07 de marzo de 2025	GRH
11	Entrevista Personal	10, 11 y/o 12 de marzo de 2025	Área usuaria
12	Publicación de Resultados Finales*	13 de marzo de 2025	GRH
EXAMEN MÉDICO PRE OCUPACIONAL - SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONVENIO			
13	Examen médico y Suscripción del convenio	Del 14 al 20 de marzo de 2025	GRH

*La publicación de resultados se realizarán en la página web: www.osinergmin.gob.pe

**De existir modificaciones en el cronograma, modalidad y/o de ejecución de las etapas del proceso serán comunicadas oportunamente a través de la página web institucional www.osinergmin.gob.pe

VII. Declaratoria de desierto

- a) Cuando no se presenten postulantes al proceso.
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple los requisitos mínimos

VIII. Cancelación del proceso

- a) Cuando desaparece la necesidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otros supuestos justificados.